



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de Vivienda Popular

AVISO

El suscrito Director de Gestión Corporativa y CID, notifica por aviso al señor JOSE ORLANDO SUAREZ LONDOÑO, el contenido de la Resolución N° 4372 del 25 de octubre de 2017 "Por medio de la cual se resuelve la solicitud de revocatoria directa de la Resolución No. 3688 del 25 de agosto de 2017" expedida por la Dirección de Gestión Corporativa y CID, para dar cumplimiento al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - Ley N° 1437 de 2011.

Contra la Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el artículo 95 de la ley 1437 de 2011.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y en el expediente se dejará constancia de la publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

El presente Aviso se fija hoy día dieciocho (18) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), a las ocho (8:00 a.m.) de la mañana por el término de cinco (05) días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Caja de la Vivienda Popular y en la página web de la entidad www.cajaviviendapopular.gov.co.

CAMILO ERNESTO CHACÓN OROZCO
Director de Gestión Corporativa y CID

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

El presente Aviso se desfija el día veintiséis (26) de diciembre de dos mil diecisiete (2017), después de haber permanecido fijado durante cinco (5) días hábiles en lugar público en la cartelera de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Caja de la Vivienda Popular y en la página web, siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

CAMILO ERNESTO CHACÓN OROZCO
Director de Gestión Corporativa y CID

	Elaboró	Revisó
NOMBRE	Julieth Tatiana Sánchez Castilla	Rodrigo Ríos Oliveros
CARGO	Contratista DGC y CID	Contratista DGC y CID

Código: 208-DI-FI-41
Versión: 2
Vigencia: 26-07-2017

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105664
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



